



**MEMORIA DE LABORES  
DEL BANCO DE GUATEMALA  
2017**





**MEMORIA DE LABORES  
DEL BANCO DE GUATEMALA**

**2017**



# BANCO DE GUATEMALA

07516

Guatemala  
11 de junio de 2018

Señores  
Miembros de la Junta Monetaria  
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, inciso k, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala, correspondiente a 2017, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, atentamente.



Oscar Monterroso  
Gerente General



## MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA<sup>1</sup>

**Julio Roberto Suárez Guerra**  
Presidente

**Sergio Francisco Recinos Rivera\***  
Vicepresidente

## MIEMBROS TITULARES

**Julio Héctor Estrada Domínguez**  
Ministro de Finanzas Públicas

**Mariano Rubén Ventura Zamora**  
Electo por las asociaciones  
empresariales de comercio,  
industria y agricultura

**Victor Manuel Asturias Cordón**  
Ministro de Economía

**Mario Roberto Granai Fernández**  
Electo por los presidentes de los consejos de  
administración o juntas directivas de los  
bancos privados nacionales

**Mario Méndez Montenegro**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación

**Luis Antonio Suárez Roldán**  
Electo por el Consejo Superior de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Electo por el Congreso de la República \*\*

## MIEMBROS SUPLENTES

**Jorge Eduardo Briz Abularach**  
Electo por las asociaciones  
empresariales de comercio,  
industria y agricultura

**Luis Rolando Lara Grojec**  
Electo por los presidentes de los consejos de  
administración o juntas directivas de los  
bancos privados nacionales

**Urías Amitaí Guzmán García**  
Electo por el Consejo Superior de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Electo por el Congreso de la República \*\*

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2017.

\* Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala a partir del 20 de mayo de 2015 (artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala).

\*\* A partir del 15 de marzo, la Junta Monetaria no contó con los miembros electos por el Congreso de la República a que se refiere el artículo 13, inciso c), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.



## ASESORES PERMANENTES<sup>2</sup>

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente General

**Edgar Rolando Lemus Ramírez**  
Gerente Financiero

**Eddy Roberto Carpio Sam**  
Director  
Departamento de Análisis Macroeconómico  
y Pronósticos

**José Alejandro Arévalo Alburez**  
Superintendente de Bancos

**Romeo Augusto Archila Navarro**  
Secretario  
Junta Monetaria

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Gerente Económico

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**José María Flores Tintí**  
Intendente de Coordinación Técnica  
Superintendencia de Bancos

---

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2017.



## BANCO DE GUATEMALA

### AUTORIDADES

**Julio Roberto Suárez Guerra**  
Presidente

**Oscar Roberto Monterroso Sazo**  
Gerente General

**Edgar Rolando Lemus Ramírez**  
Gerente Financiero

**Leonel Hipólito Moreno Mérida**  
Gerente Jurídico

**Sergio Francisco Recinos Rivera**  
Vicepresidente

**Johny Rubelcy Gramajo Marroquín**  
Gerente Económico

**Armando Felipe García Salas Alvarado**  
Gerente Administrativo

**Eddy Roberto Carpio Sam**  
Director  
Departamento de Análisis Macroeconómico  
y Pronósticos

**Herberth Solórzano Somoza**  
Subdirector  
Departamento de Análisis Macroeconómico  
y Pronósticos

**Carlos Eduardo Castillo Maldonado**  
Subdirector  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Ismael Herlindo Matías Vargas**  
Subdirector  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Héctor Augusto Valle Samayoa**  
Subdirector  
Departamento de Análisis de Estabilidad  
Financiera

**David René Samayoa Gordillo**  
Subdirector  
Departamento de Análisis Macroeconómico  
y Pronósticos

**Juan Carlos Castañeda Fuentes**  
Director  
Departamento de Investigaciones  
Económicas

**Víctor Estuardo Flores Súchite**  
Director  
Departamento de Estadísticas  
Macroeconómicas

**Waleska Marilú García Corzo**  
Director  
Departamento de Análisis de Estabilidad  
Financiera

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**  
Director  
Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

**William Ariel Cano Hernández**

Subdirector

Departamento de Ejecución de Política  
Monetaria, Cambiaria y Crediticia**Víctor Manuel Vásquez García**

Director

Departamento Internacional

**Roger Noel Mansilla Arévalo**

Subdirector

Departamento Internacional

**Luis Fernando Quintanilla Pereda**

Director

Departamento de Contabilidad y Sistema de  
Pagos**Sergio Adolfo Barillas Herman**

Subdirector

Departamento de Contabilidad y Sistema de  
Pagos**Sergio Estuardo Bollat Carranza**

Subdirector

Departamento de Contabilidad y Sistema de  
Pagos**Jorge Arturo Rivera Méndez**

Director

Departamento de Emisión Monetaria

**Carlos Guillermo Pineda Meza**

Subdirector

Departamento de Emisión Monetaria

**Byron Saúl Girón Mayén**

Director

Departamento de Tecnologías de Información

**Mario Roberto León Ardón**

Director

Departamento de Servicios Administrativos  
y Seguridad**Mario Geovanni Córdova Gomar**

Sudirector

Departamento de Tecnologías de Información

**Walter Emilio Barrios Guevara**

Subdirector

Departamento de Servicios Administrativos  
y Seguridad**Erika Contreras Herrera de Franco**

Subdirector

Departamento de Servicios Administrativos  
y Seguridad**Jorge Aníbal Del Cid Aguilar**

Director

Departamento de Análisis de Riesgo de  
Reservas Monetarias Internacionales**Juan Carlos Estrada Calvillo**

Director

Departamento de Recursos Humanos

**Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez**

Subdirector

Departamento de Recursos Humanos

**Ivar Ernesto Romero Chinchilla**

Director

Departamento de Comunicación y Relaciones  
Institucionales**José René Lorente Méndez**

Asesor II

Planificación y Desarrollo Organizacional



**Gerardo Noél Orozco Godínez**

Asesor III

Asesoría Jurídica

**César Augusto Martínez Alarcón**

Asesor III

Asesoría Jurídica

**Claudia Lizet Gereda Paiz de Arana**

Asesor II

Asesoría Jurídica

**Maynor Augusto Ambrosio Higueros**

Asesor II

Oficialía de Cumplimiento

**Erwin Roberto Camposeco Córdova**

Auditor Interno

**Juan Manuel Meléndez Godínez**

Subauditor Interno

**Romeo Augusto Archila Navarro**

Secretario

Junta Monetaria



## ÍNDICE

Página

### CAPÍTULO I

#### NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

<b>1.</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>2</b>
1.1	Objetivo fundamental	2
1.2	Funciones	2
<b>2.</b>	<b>Estructura administrativa</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>Plan Estratégico Institucional</b>	<b>5</b>

### CAPÍTULO II

#### OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

<b>1.</b>	<b>Depósitos a plazo</b>	<b>8</b>
1.1	Expresados en quetzales	8
1.2	Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
<b>2.</b>	<b>Operaciones de inyección de liquidez</b>	<b>9</b>
<b>3.</b>	<b>Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas</b>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<b>Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera</b>	<b>11</b>
4.1	Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	11
4.2	Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	16
4.3	Cartas de crédito	16
4.4	Emisión de giros y órdenes de pago	17
<b>5.</b>	<b>Cartera crediticia</b>	<b>18</b>
<b>6.</b>	<b>Depósitos del sector público no financiero</b>	<b>19</b>
<b>7.</b>	<b>Agente financiero del Estado</b>	<b>20</b>
7.1	Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	20
7.2	Administración de fondos de amortización	21
7.3	Fideicomisos y fondos	22
<b>8.</b>	<b>Fondos en administración</b>	<b>23</b>
8.1	Fondo para la Protección del Ahorro	23
8.2	Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas	23



<b>9.</b>	<b>Sistema de pagos</b>	<b>24</b>
9.1	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	25
9.2	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	25
9.3	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	25
9.4	Sistemas de negociación	26
<b>10.</b>	<b>Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana</b>	<b>27</b>
<b>11.</b>	<b>Emisión monetaria</b>	<b>28</b>
<b>12.</b>	<b>Billetes y monedas metálicas</b>	<b>29</b>
<b>13.</b>	<b>Aportaciones de Guatemala a organismos financieros internacionales</b>	<b>30</b>
<b>14.</b>	<b>Estados financieros</b>	<b>30</b>
14.1	Balance general	30
14.2	Estado de resultados	31

### **CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>1.</b>	<b>Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República</b>	<b>34</b>
<b>2.</b>	<b>Divulgación de información</b>	<b>34</b>
<b>3.</b>	<b>Estrategia de comunicación</b>	<b>35</b>
3.1	Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	35
3.2	Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	35
3.3	Otras actividades	36

### **CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL**

<b>1.</b>	<b>Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios</b>	<b>38</b>
<b>2.</b>	<b>Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas</b>	<b>40</b>
2.1	Encuestas económicas	40
2.2	Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)	41
2.3	Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	41
<b>3.</b>	<b>Eventos académicos</b>	<b>41</b>
3.1	XXVIII Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”	41
3.2	Jornadas Económicas	42



---

3.3	Programa de Estudios Superiores en Banca Central	43
3.4	Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	44
3.5	Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	44

## ANEXOS

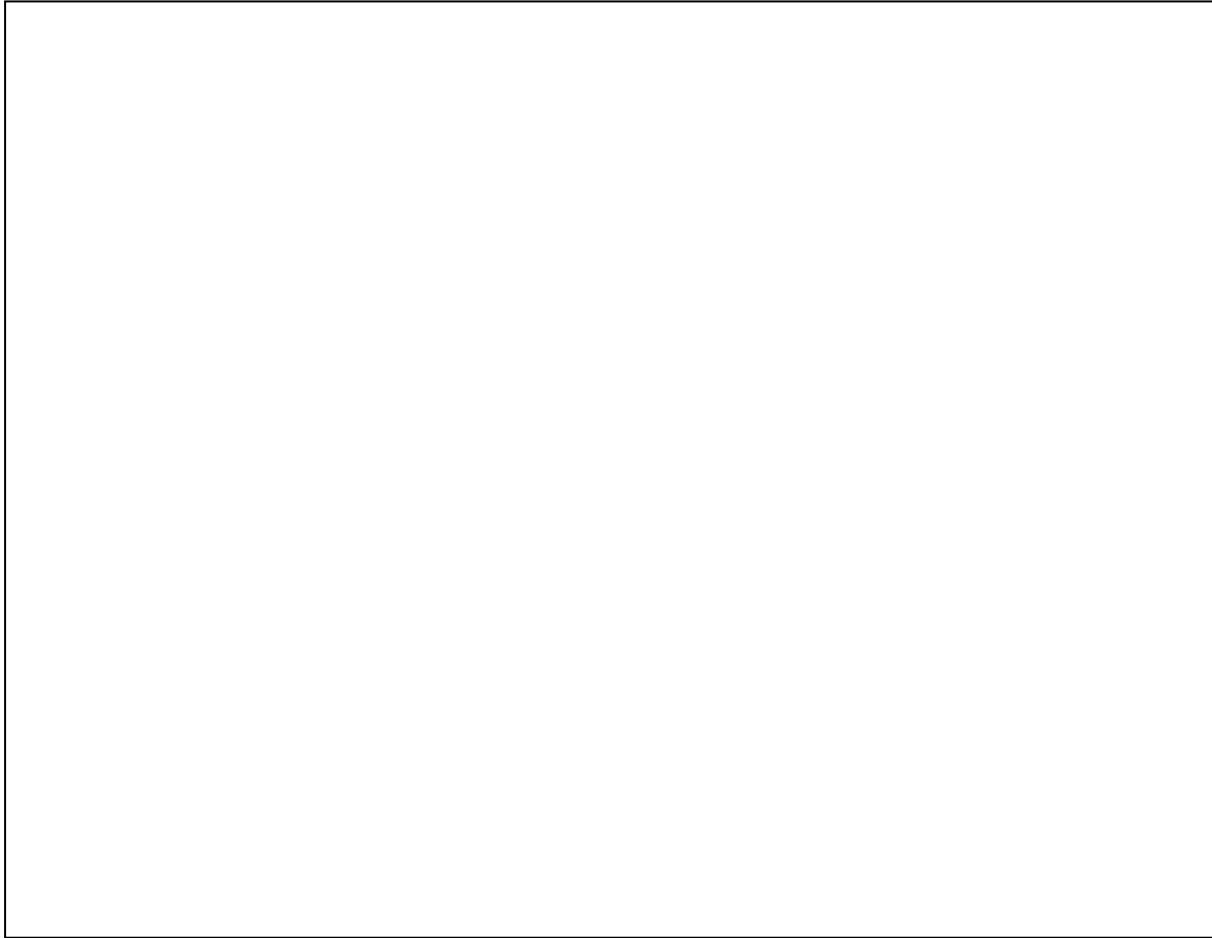
1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	48
2.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	49
3.	Balance General del Banco de Guatemala	50
4.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	51
5.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	52





# CAPÍTULO I

## NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL





## 1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

### 1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

### 1.2 Funciones

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras que determina dicha ley, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.



## 2. Estructura administrativa

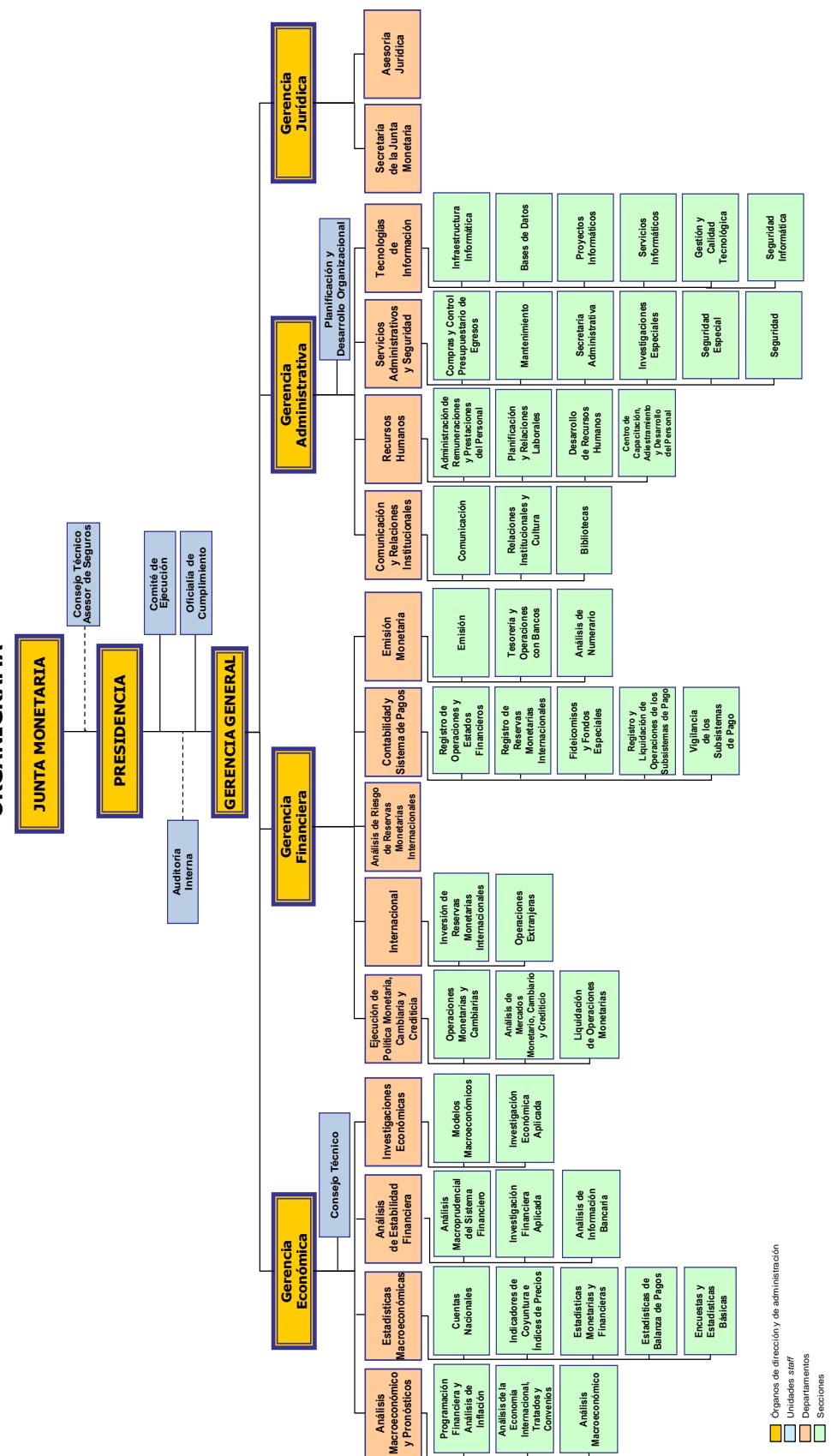
El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada, establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala vigente durante 2017, fue la que aprobó la Junta Monetaria en resolución JM-153-2011, del 7 de diciembre de 2011, modificada en resolución JM-118-2016, del 7 de diciembre de 2016, en el sentido de crear la Sección de Seguridad Informática dentro del Departamento de Tecnologías de Información, y en resolución JM-37-2017, del 10 de mayo de 2017, en cuanto a ubicar la Oficialía de Cumplimiento como unidad *staff* de la Presidencia.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la entidad.



## BANCO DE GUATEMALA

### ORGANIGRAMA



■ Órganos de dirección y de administración  
 □ Unidades staff  
 ▨ Departamentos  
 ▲ Secciones



### 3. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), establecido para el período 2016-2020, como una herramienta de administración estratégica, ha permitido enfocar los esfuerzos que contribuyen al cumplimiento del objetivo fundamental de la entidad.

A continuación se describen los principales componentes del referido plan.

#### MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

#### VISIÓN

Ser un Banco Central de reconocido prestigio nacional e internacional, por mantener una inflación baja y estable en beneficio de los guatemaltecos, mediante el ejercicio de su autonomía y la observancia de la ley; que hace uso efectivo de sus recursos y cuenta con personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados.

#### VALORES INSTITUCIONALES

- Lealtad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Espíritu de servicio

#### FACTORES CLAVE DE ÉXITO

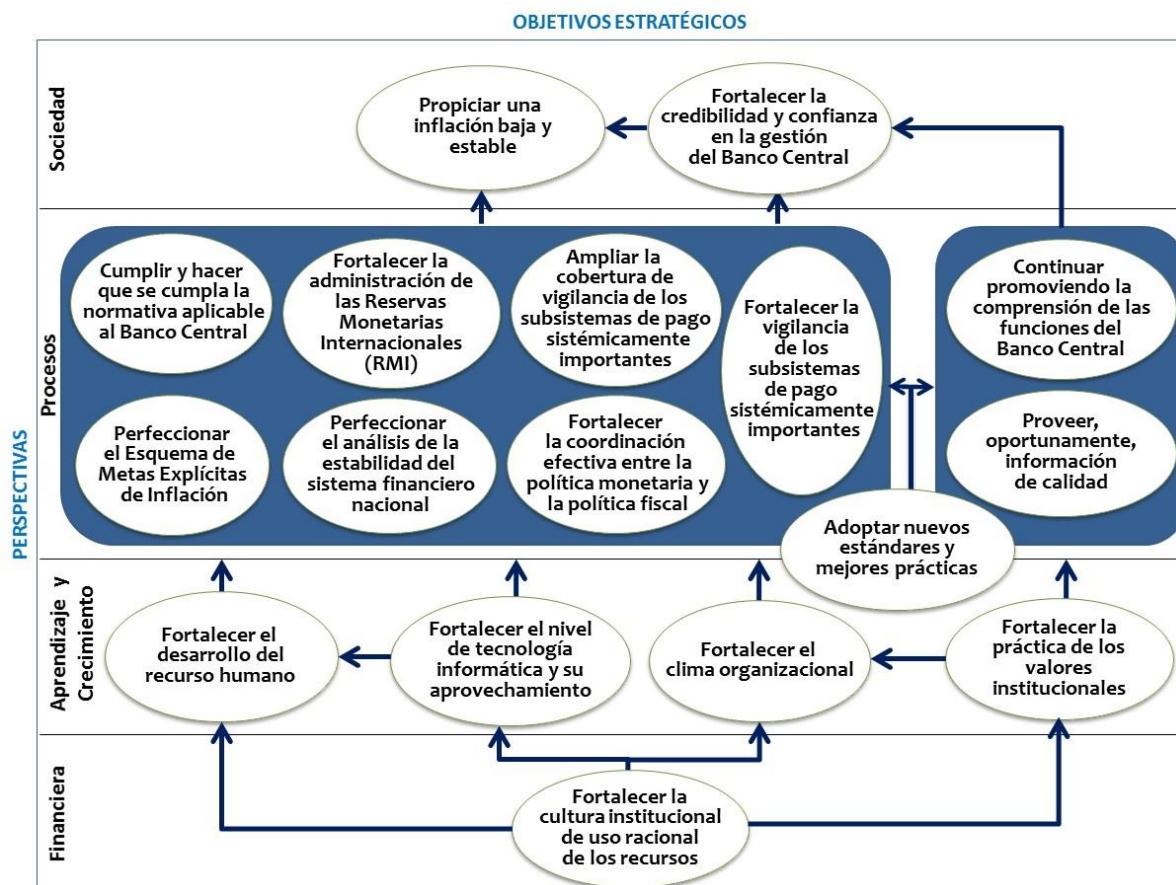
- Liderazgo de las autoridades y funcionarios superiores
- Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos
- Conocimiento y aceptación del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores
- Compromiso de los trabajadores de la institución para el cumplimiento del objetivo fundamental de la misma y del logro de los objetivos estratégicos
- Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos
- Divulgación de resultados



## PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable
- Ejercicio de su autonomía
- Observancia de la ley
- Uso efectivo de sus recursos
- Personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados
- Reconocido prestigio nacional e internacional

## Mapa Estratégico Institucional





## CAPÍTULO II

# OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

IMAGEN



## 1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2017 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y precio.

### 1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q32,702.0 millones, monto superior en Q7,835.5 millones al registrado a la misma fecha de 2016. Las captaciones ascendieron a Q1,328,007.6 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,320,172.1 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

MECANISMO DE CAPTACIÓN	CUADRO 1				
	BANCO DE GUATEMALA				
	MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES				
	AÑO 2017 (Millones)				
	SALDO AL 31/12/2016	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>24,866.5</b>	<b>1,328,007.6</b>	<b>1,320,172.1</b>	<b>32,702.0</b>	<b>7,835.5</b>
Subasta por plazo	3,481.4	0.0	135.0	3,346.4	-135.0
Subasta por fecha de vencimiento	10,398.5	19,302.7	14,572.9	15,128.3	4,729.8
Subasta directa con entidades públicas	4,931.3	3,399.2	2,399.8	5,930.7	999.4
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día ( <i>overnight</i> )	1,900.0	1,092,933.5	1,092,633.5	2,200.0	300.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	201.8	81,544.9	81,245.7	501.0	299.2
Ventanilla por plazo	1,499.6	124,166.7	124,212.3	1,454.0	-45.6
Ventanilla por fecha de vencimiento	1,414.8	6,442.1	4,824.4	3,032.5	1,617.7
Encaje bancario remunerado *	1,039.1	218.5	148.5	1,109.1	70.0

\* Según resolución JM-177-2002.

### 1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2017, se situó en US\$264.5 millones, monto superior en US\$208.5 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones ascendieron a US\$805.3 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$596.8 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:



<b>CUADRO 2</b>					
<b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES</b>					
<b>AÑO 2017</b> (Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2016	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>56.0</b>	<b>805.3</b>	<b>596.8</b>	<b>264.5</b>	<b>208.5</b>
Subasta por plazo	0.0	341.2	146.2	195.0	195.0
Ventanilla por plazo	28.2	452.1	440.2	40.1	11.9
Encaje bancario remunerado *	27.8	12.0	10.4	29.4	1.6

\* Según resolución JM-177-2002.

## 2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme los lineamientos de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, del 22 de diciembre de 2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez, por medio de subastas o por medio de la ventanilla de facilidad permanente de inyección de liquidez, con bancos y sociedades financieras; no obstante lo cual, en 2017 no se realizó operación alguna de tal naturaleza, en virtud de que las mencionadas entidades no hicieron uso de este mecanismo.

## 3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

La Junta Monetaria, en resolución JM-7-2016, del 13 de enero de 2016, autorizó al Presidente de dicha Junta y del Banco de Guatemala para que realizara los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco Central registrada en el ejercicio contable 2015, que ascendió a Q1,449.0 millones, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. El Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, por medio de oficio número 177, del 18 de enero de 2016, efectivamente solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas que en el citado proyecto de presupuesto se incluyera el monto de la referida deficiencia neta, derivada de la ejecución de la política monetaria,



cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, solicitud que fue atendida por dicho ministerio.

No obstante lo anterior, en el Decreto Número 50-2016, del Congreso de la República, por medio del cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, en su artículo 56, autorizó al Organismo Ejecutivo para que, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, realizara la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala hasta por el valor nominal de Q10,543.5 millones, monto que, según se señala, incluye el financiamiento para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala; sin embargo, el referido artículo 56 incorporó un párrafo final que prevé que del monto correspondiente a la previsión presupuestaria para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala por Q646.0 millones, el Ministerio de Finanzas Públicas quedaba facultado para poder utilizar dichos recursos para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con el propósito de lograr la efectiva restitución de la deficiencia neta, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio número 1136, del 27 de marzo de 2017, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas la emisión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q646.0 millones, monto que cubriría parcialmente la deficiencia neta del ejercicio contable 2015 que, como se indicó, ascendió a Q1,449.0 millones.

El Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento de lo estipulado en el referido decreto, el 29 de noviembre de 2017, emitió a favor del Banco de Guatemala Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q646.0 millones, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés de 4.80%, para cubrir parcialmente la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2015.

En ese sentido, el valor nominal de los referidos bonos del tesoro en poder del Banco Central, recibidos para cubrir deficiencias netas, al 31 de diciembre de 2017 se situó en Q4,092.5 millones. Cabe indicar que a esta fecha el monto de las deficiencias netas pendientes de ser cubiertas ascendió a Q7,361.5 millones (Q905.3 millones de 2002;



Q1,017.1 millones de 2011; Q1,401.8 millones de 2012; Q1,523.7 millones de 2013; Q1,710.6 millones de 2014 y Q803.0 millones de 2015).

#### **4. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera**

##### **4.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala**

La Junta Monetaria, en resolución JM-84-2017 del 4 de octubre de 2017, entre otros puntos, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de liquidez y de cartera, dejando sin efecto la anterior política de inversiones contenida en la resolución JM-68-2011 del 25 mayo de 2011. Dicha política contempla que la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, también se podrá efectuar por medio de administradores de cartera.

El Tramo de Liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de Liquidez, al 31 de diciembre de 2017, se muestran a continuación:

<b>CUADRO 3</b>			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b>			
<b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b>			
<b>TRAMO DE LIQUIDEZ</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
(Millones de US dólares y porcentajes)			
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA	
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.679.7</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	
<b>Capital de Trabajo</b>	192.9	11.5	
<b>Gestión de Liquidez</b>	1,486.8	88.5	



El Tramo de Cartera, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b><u>9,440.6</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
UBS Asset Management (UK) Ltd.	1,353.5	14.3
Allianz Global Investors Europe GmbH	2,014.5	21.3
JP Morgan Asset Management (UK) Ltd.	1,383.5	14.7
Banco Mundial -RAMP-	1,376.9	14.6
Banco de Guatemala	3,312.2	35.1

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución de la Junta Monetaria JM-149-2004 de la Junta Monetaria.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2017 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra inversa; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana, federal, estatal o regional; y en *FIXBIS*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y que únicamente se ofrecen a los bancos centrales.



En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1 de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA- de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*<sup>2</sup>.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en 2017 esta fue de 0.94% anual para el Tramo de Liquidez y de 1.06% anual para el Tramo de Cartera. Cabe indicar que la inversión de los recursos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Cartera se evalúan con base en los respectivos portafolios de referencia (*benchmarks*)<sup>3</sup> aprobados por la Junta Monetaria.

Los resultados de la gestión del Tramo de Liquidez y de sus subtramos durante 2017, se presentan en los cuadros siguientes:

<sup>2</sup> Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte” o “Muy Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de incumplimiento.

<sup>3</sup> Para el subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez “0-1 Year US Treasury Index” (G0QA) y para el Tramo de Cartera “0-3 Year US Treasury Index” (G1QA), ambos publicados por la empresa *Bank of America - Merrill Lynch*.



CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2017 (Millones de US dólares y porcentajes)		
MES	RENDIMIENTO <sup>1/</sup>	TASA ANUAL <sup>2/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b><u>14.8</u></b>	<b><u>0.94</u></b>
Enero	0.9	1.09
Febrero	0.6	0.83
Marzo	1.0	0.32
Abril	1.1	0.84
Mayo	1.1	0.73
Junio	1.8	1.00
Julio	0.9	1.34
Agosto	1.1	1.24
Septiembre	1.7	0.89
Octubre	1.5	0.95
Noviembre	1.3	0.80
Diciembre	1.8	1.21

<sup>1/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.  
<sup>2/</sup> Calculada con base en el monto diario del subtramo de Capital de Trabajo y en el valor de mercado diario del portafolio de inversiones que constituye el subtramo de Gestión de Liquidez. En ambos casos, los cálculos de rentabilidad diaria se ajustan por los flujos de efectivo que hubieren ocurrido en el período de cálculo.

CUADRO 5-A			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2017 (Miles de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO <sup>2/</sup>	TASA ANUAL <sup>3/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,236.6</u></b>	<b><u>0.89</u></b>	
Enero	172,949.3	85.9	0.52
Febrero	357,252.4	80.4	0.51
Marzo	511,149.2	200.4	0.63
Abril	547,769.4	234.6	0.79
Mayo	409,490.2	275.3	0.78
Junio	1,103,239.4	664.7	0.96
Julio	395,361.8	333.8	1.04
Agosto	481,193.8	370.1	1.04
Septiembre	233,136.6	212.0	1.04
Octubre	456,356.4	312.6	1.05
Noviembre	275,949.8	217.4	1.08
Diciembre	192,940.5	249.4	1.24

<sup>1/</sup> Saldo al final de cada mes.  
<sup>2/</sup> Intereses percibidos.  
<sup>3/</sup> Tasa de interés anual.



<b>CUADRO 5-B</b>			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b> <b>RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ</b> <b>DEL TRAMO DE LIQUIDEZ</b> <b>AÑO 2017</b> (Millones de US dólares y porcentajes)			
<b>MES</b>	<b>MONTO<sup>1/</sup></b>	<b>RENDIMIENTO<sup>2/</sup></b>	<b>TASA ANUAL<sup>3/</sup></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>11.6</u></b>	<b><u>0.94</u></b>	
Enero	1,021.1	0.9	1.15
Febrero	1,021.8	0.6	0.87
Marzo	1,022.0	0.8	0.23
Abril	1,327.9	0.8	0.87
Mayo	1,178.5	0.9	0.69
Junio	1,369.6	1.2	0.99
Julio	1,075.9	0.5	1.40
Agosto	1,212.3	0.7	1.31
Septiembre	1,463.3	1.5	0.87
Octubre	1,464.4	1.1	0.93
Noviembre	1,425.3	1.1	0.75
Diciembre	1,486.8	1.5	1.20

<sup>1/</sup> Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.  
<sup>2/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.  
<sup>3/</sup> Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Los resultados de la gestión del Tramo de Cartera durante 2017, se presentan en el cuadro siguiente:

<b>CUADRO 6</b>			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b> <b>RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA</b> <b>AÑO 2017</b> (Millones de US dólares y porcentajes)			
<b>MES</b>	<b>MONTO<sup>1/</sup></b>	<b>RENDIMIENTO<sup>2/</sup></b>	<b>TASA ANUAL<sup>3/</sup></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>78.2</u></b>	<b><u>1.06</u></b>	
Enero	7,264.9	-2.5	1.96
Febrero	7,274.5	4.7	1.87
Marzo	7,280.9	6.3	1.10
Abril	7,293.1	3.7	2.15
Mayo	7,703.8	7.6	1.72
Junio	7,703.6	4.6	0.03
Julio	8,921.5	7.8	2.42
Agosto	8,937.7	7.9	2.24
Septiembre	8,933.2	10.2	-0.55
Octubre	8,935.4	8.9	0.36
Noviembre	9,226.2	11.6	-1.12
Diciembre	9,440.6	7.4	0.61

<sup>1/</sup> Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.  
<sup>2/</sup> Intereses percibidos + ganancia neta de capital.  
<sup>3/</sup> Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.



## 4.2 Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El nivel de reservas monetarias internacionales, al finalizar 2017, se situó en US\$11,691.9 millones, monto superior en US\$2,604.9 millones al observado a finales de 2016, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2017 (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2016	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>9,087.0</b>	<b>11,691.9</b>	<b>2,604.9</b>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	1,319.1	1,679.7	360.6
II. Inversiones del Tramo de Cartera	7,253.3	9,440.6	2,187.3
III. Reserva operativa <sup>1/</sup>	10.4	17.2	6.8
IV. Otros activos <sup>2/</sup>	504.2	554.4	50.2

<sup>1/</sup> Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York, USA; The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd., Tokyo, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida, USA; Sumitomo Mitsui Banking Corporation; Banco de España y Banco Central de la República Dominicana.

<sup>2/</sup> Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario.

## 4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2017 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$3.3 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$16.4 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2017 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$1.9 millones, monto inferior en US\$13.1 millones respecto al registrado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito:



CUADRO 8		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2017		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2016	7	15.0
(+) Cartas de crédito emitidas	5	3.3
(-) Cartas de crédito liquidadas	5	16.4
Vigentes al 31-12-2017	7	1.9

#### 4.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2017 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$6,587.4 millones, monto superior en US\$1,421.9 millones al del año anterior. Para el efecto, se enviaron órdenes de pago por medio del sistema SWIFT<sup>4</sup>. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales. Es de hacer notar que a partir de marzo de 2016 el Banco Central dejó de utilizar los giros como medio de pago.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de emisión de giros y órdenes de pago:

<sup>4</sup> Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, institución que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.



CUADRO 9						
BANCO DE GUATEMALA EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO AÑOS 2016 - 2017						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2016	2017		2016	2017	
<b>TOTAL</b>	<b>5,393</b>	<b>5,678</b>	<b>285</b>	<b>5,165.7</b>	<b>6,587.4</b>	<b>1,421.7</b>
I. Giros	30	0	-30	0.2	0.0	-0.2
II. Órdenes de pago	5,363	5,678	315	5,165.5	6,587.4	1,421.9

## 5. Cartera crediticia

En 2017 el Banco Central no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, apoyo que está facultado para otorgar de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2017, se situó en Q453.9 millones, monto inferior en Q0.3 millones al registrado el año anterior. Dicha disminución obedece a la amortización parcial del adelanto para reestructuración financiera otorgado en su oportunidad al Banco Empresarial, Sociedad Anónima.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001<sup>5</sup>, el saldo no varió durante 2017 (Q1,597.8 millones), pues sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial.

Con relación a la reserva por valuación de activos, derivado de que la Gerencia General, del Banco de Guatemala en 2016 decidió constituir reserva adicional sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q50.1 millones, en un período de cinco años, a razón de un 20% anual, con cargo al costo de la política crediticia, en

<sup>5</sup> Banco Empresarial, Sociedad Anónima, según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, según resolución JM-113-2001. Estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.



2017 se procedió a efectuar la segunda provisión de dicha reserva, por un monto de Q10.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,051.7 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,783.7 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q268.0 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 10	
BANCO DE GUATEMALA SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
<b>I. Adelantos para reestructuración financiera</b>	<b>453.9</b>
Banco Empresarial, S. A.	50.2
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
<b>II. Líneas de crédito contingente</b>	<b>1,597.8</b>
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)</b>	<b><u>2,051.7</u></b>
<b>III. Reserva por valuación de activos</b>	<b>1,783.7</b>
Sobre adelantos para reestructuración financiera	185.9
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)</b>	<b><u>268.0</u></b>

## 6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2017, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q8,037.7 millones, superior en Q2,192.9 millones (37.5%) al registrado en igual fecha de 2016 (Q5,844.8 millones), como resultado de una menor ejecución del gasto público con relación a lo que se tenía previsto.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2017, este se ubicó en Q735.8 millones,



superior en Q204.3 millones (38.4%) al registrado el 31 de diciembre de 2016. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento en los depósitos de las entidades descentralizadas por Q102.9 millones, de las empresas públicas por Q46.9 millones, de la Superintendencia de Bancos por Q37.2 millones y de las entidades autónomas no empresariales por Q18.3 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2017, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q8,773.5 millones, monto superior en Q2,397.2 millones (37.6%) al saldo registrado en 2016, como se ilustra en el cuadro siguiente:

<b>CUADRO 11</b> <b>BANCO DE GUATEMALA</b> <b>DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2017</b> (Millones de quetzales y porcentajes)				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,376.3</b>	<b>8,773.5</b>	<b>2,397.2</b>	<b>37.6</b>
I. Gobierno Central	5,844.8	8,037.7	2,192.9	37.5
II. Resto del Sector Público	531.5	735.8	204.3	38.4

## 7. Agente financiero del Estado

Durante 2017 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

### 7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q66,273.8 millones. Dicho saldo es mayor en Q7,407.6 millones (12.6%) al registrado al 31 de diciembre de 2016, como resultado neto de las colocaciones y de las amortizaciones efectuadas durante el año.



Por otra parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2017, se situó en US\$3,759.8 millones, mayor en US\$460.5 millones (14.0%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro:

CUADRO 12					
BANCO DE GUATEMALA					
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA					
AÑO 2017 (Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2016	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES</b>	<b>58,866.2</b>	<b>9,380.9</b>	<b>1,973.3</b>	<b>66,273.8</b>	<b>7,407.6</b>
De la República de Guatemala	58,866.2	9,380.9 <sup>a/</sup>	1,973.3	66,273.8	7,407.6
<b>II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES</b>	<b>3,299.3</b>	<b>500.0</b>	<b>39.5</b>	<b>3,759.8</b>	<b>460.5</b>
De la República de Guatemala <sup>1/</sup>	3,248.0	500.0	39.5	3,708.5	460.5
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0

1/ Incluye colocación de bonos en el mercado internacional.

a/ Incluye Q646.0 millones de bonos del tesoro entregados al Banco de Guatemala para cubrir parcialmente la deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2015, así como Q2,436.8 millones de bonos del tesoro colocados por medio de bolsas de comercio y centrales depositarias de naturaleza privada, contratadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

## 7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender, principalmente, el servicio de la deuda bonificada del gobierno central, al 31 de diciembre de 2017 registraron un saldo de Q1,043.0 millones, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 13			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN			
AÑO 2017 (Miles de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>238,086.4</b>	<b>238,062.5</b>	<b>23.9</b>
(+) Aprovisionamiento	9,464,000.0	9,464,000.0	0.0
(-) Pagos	<b>8,659,048.6</b>	<b>8,659,048.6</b>	<b>0.0</b>
Capital	2,286,835.5	2,286,835.5	0.0
Intereses, servicios y descuento	6,372,213.1	6,372,213.1	0.0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1,043,037.8</b>	<b>1,043,013.9</b>	<b>23.9 <sup>1/</sup></b>

1/ Corresponden al Fondo de Amortización de la Municipalidad de Guatemala para pagos de préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica y bonos emitidos para la construcción del Mercado Central.



### 7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,151.4 millones, monto superior en Q32.6 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, al incremento registrado en las disponibilidades del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por Q29.0 millones, resultado, entre otros, de los rendimientos de las inversiones de dicho fideicomiso, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 14					
BANCO DE GUATEMALA					
DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2017					
(Miles de quetzales y porcentajes)					
CONCEPTO		SALDO	VARIACIÓN		
		2016	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL		1,118,824.5	1,151,395.3	32,570.8	2.9
I. FIDEICOMISOS		1,118,792.2	1,151,363.0	32,570.8	2.9
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz <sup>1/</sup>		24,461.0	24,461.0	0.0	0.0
Mejoramiento del Pequeño Caficultor		75,340.8	75,340.8	0.0	0.0
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)		22.7	22.7	0.0	0.0
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción		10,332.8	10,332.8	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)		27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa		119,422.6	122,954.4	3,531.8	3.0
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria		889,184.9	918,223.9	29,039.0	3.3
II. FONDOS		32.3	32.3	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial		32.3	32.3	0.0	0.0

1/ Incluye el fideicomiso de primer grado del Fondo Nacional para la Paz y el fideicomiso de segundo grado Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché -PRODERQUI.

El fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, en el que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario, fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del



contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2017, se muestra en el Anexo 1.

## **8. Fondos en administración**

El Banco de Guatemala, como parte de la red de seguridad del sistema financiero, administra el Fondo para la Protección del Ahorro y el Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas.

### **8.1 Fondo para la Protección del Ahorro**

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 90 estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 87 dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2017, se situó en Q4,224.7 millones (Anexo 2), monto superior en Q697.4 millones al observado en igual fecha de 2016 (Q3,527.3 millones), como resultado, principalmente, de las cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente.

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base a criterios de riesgo.

### **8.2 Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas**

La Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, Decreto Número 25-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en el



artículo 69 estipula que los recursos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 66 dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos o inversiones constituidos en entidades de microfinanzas.

El patrimonio del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas, al 31 de diciembre de 2017, se situó en Q10.0 millones, derivado del traslado por aporte inicial realizado por el Estado, según lo estipulado en el artículo 85 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro.

El artículo 67 de la Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro, establece que las cuotas que cada entidad de microfinanzas debe aportar mensualmente a dicho fondo, se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta el dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base a criterios de riesgo. Es de hacer notar que, al 31 de diciembre de 2017, ninguna entidad de microfinanzas había sido constituida al amparo de la referida ley.

## **9. Sistema de pagos**

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 inciso c) de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2017 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y de liquidador de los sistemas de negociación siguientes: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).



A continuación se resumen los aspectos más relevantes del sistema de pagos.

### **9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)**

El Sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera; es utilizado para la liquidación de las operaciones de los mercados financieros de pagos relevantes; y procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban autorizados para operar en el Sistema LBTR veintiocho participantes directos, entre otros: el Banco de Guatemala, bancos del sistema, sociedades financieras privadas, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Finanzas Públicas y el Organismo Judicial.

### **9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)**

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto este contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR; el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; y es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias. Al 31 de diciembre de 2017, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, los bancos del sistema y el Banco de Guatemala.

### **9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)**

La Cámara de Compensación Automatizada permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de



diciembre de 2017 operaban en dicha cámara, diecisiete bancos del sistema<sup>6</sup>, dos sociedades financieras privadas y el Banco de Guatemala.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica, entre las que se destacan aquellas que permiten la liquidación de pagos relevantes. Desde su creación, dicha cámara ha venido observando un incremento en sus operaciones lo que refleja la preferencia de los usuarios para operar en este sistema.

#### **9.4 Sistemas de negociación**

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores, para canalizar sus operaciones de compra y de venta de instrumentos financieros y de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones por medio de las cuentas encaje o de depósito legal de los participantes directos (bancos y sociedades financieras) en el Sistema LBTR: la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), el Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el Sistema LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.

---

<sup>6</sup> El Banco INV, Sociedad Anónima, inició sus operaciones en la CCA a partir del 16 de octubre de 2017.



**CUADRO 15**  
**BANCO DE GUATEMALA**  
**OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL**  
**AÑOS 2016 - 2017**  
(Monto en millones de quetzales)

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2016	2017		2016	2017	
<b>TOTAL</b>	<b>21,747,529</b>	<b>21,361,512</b>	<b>-386,017</b>	<b>2,196,584.7</b>	<b>2,388,438.7</b>	<b>191,854.0</b>
I. Realizadas por los participantes	87,558	89,077	1,519	1,173,140.9	1,437,697.4	264,556.5
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	4,673	4,158	-515	25,108.9	26,755.3	1,646.4
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	18,789,370	17,314,338	-1,475,032	298,925.0	272,248.8	-26,676.2
a. De bajo valor	18,672,447	17,201,161	-1,471,286	140,874.4	130,961.8	-9,912.6
b. De alto valor	116,923	113,177	-3,746	158,050.6	141,287.0	-16,763.6
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	2,860,809	3,948,562	1,087,753	116,483.0	141,199.0	24,716.0
a. De débito directo	198,872	209,206	10,334	28,842.9	33,594.6	4,751.7
b. De crédito directo	2,661,937	3,739,356	1,077,419	87,640.1	107,604.4	19,964.3
V. Realizadas en sistemas de negociación	5,119	5,377	258	582,926.9	510,538.2	-72,388.7
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	3,175	3,312	137	549,691.1	458,146.4	-91,544.7
b. Sistema Electrónico de Liquidación	614	661	47	12,654.5	23,723.9	11,069.4
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	1,330	1,404	74	20,581.3	28,667.9	8,086.6

**CUADRO 16**  
**BANCO DE GUATEMALA**  
**OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL**  
**AÑOS 2016 - 2017**  
(Monto en millones de US dólares)

OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2016	2017		2016	2017	
<b>TOTAL</b>	<b>900,962</b>	<b>907,358</b>	<b>6,396</b>	<b>30,075.0</b>	<b>32,936.6</b>	<b>2,861.6</b>
I. Realizadas por los participantes <sup>1/</sup>	6,833	8,148	1,315	9,832.6	18,295.2	8,462.6
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	164	200	36	333.6	458.3	124.7
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	776,947	741,524	-35,423	15,613.2	7,782.3	-7,830.9
a. De bajo valor	739,285	708,377	-30,908	2,127.9	2,002.4	-125.5
b. De alto valor	37,662	33,147	-4,515	13,485.3	5,779.9	-7,705.4
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	115,649	156,019	40,370	1,584.2	2,147.6	563.4
a. De débito directo	7,308	6,830	-478	110.0	85.1	-24.9
b. De crédito directo	108,341	149,189	40,848	1,474.2	2,062.5	588.3
V. Realizadas en sistemas de negociación	1,369	1,467	98	2,711.4	4,253.2	1,541.8
a. Sistema Electrónico de Liquidación	39	63	24	0.6	348.2	347.6
b. Sistema Electrónico de Negociación de Divisa:	1,330	1,404	74	2,710.8	3,905.0	1,194.2

1/ No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana.

## 10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

El Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de



mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos del sistema (participantes indirectos), a solicitud de terceros.

A continuación se presentan las operaciones realizadas en el referido sistema por el Banco de Guatemala.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA AÑOS 2016 - 2017						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2016	2017		2016	2017	
<b>TOTAL</b>	<b>1,253</b>	<b>1,446</b>	<b>193</b>	<b>55.2</b>	<b>84.0</b>	<b>28.8</b>
I. Enviadas	41	65	24	3.5	0.2	-3.3
II. Recibidas	1,212	1,381	169	51.7	83.8	32.1

## 11. Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del numerario nacional en circulación ascendió a Q39,823.9 millones, integrado de la manera siguiente:

CUADRO 18	
BANCO DE GUATEMALA	
INTEGRACIÓN DEL NUMERARIO NACIONAL EN CIRCULACIÓN	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
DENOMINACIÓN	MONTO (Millones de quetzales)
<b>TOTAL</b>	<b>39,823.9</b>
<b>BILLETES</b>	<b>38,702.2</b>
200.00	4,676.1
100.00	30,422.2
50.00	1,097.8
20.00	990.1
10.00	761.1
5.00	560.9
1.00	179.0
0.50	15.0
<b>MONEDAS</b>	<b>1,121.7</b>
1.00	659.5
0.50	136.0
0.25	119.1
0.10	114.0
0.05	81.0
0.02	0.1
0.01	12.0



## 12. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional; asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2017, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q7,950.5 millones, de los cuales Q7,800.0 millones corresponden a billetes y Q150.5 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q4,265.2 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 19		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS		
Y BILLETES AMORTIZADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
	(Miles de quetzales)	
<b>TOTAL</b>	<b>7,950,500.0</b>	<b>4,265,221.7</b>
<b>BILLETES</b>	<b>7,800,000.0</b>	<b>4,265,221.7</b>
200.00	0.0	451,860.8
100.00	6,000,000.0	2,428,025.2
50.00	650,000.0	470,322.7
20.00	600,000.0	500,000.0
10.00	400,000.0	300,000.0
5.00	150,000.0	100,000.0
1.00	0.0	15,000.0
0.50	0.0	13.0
<b>MONEDAS</b>	<b>150,500.0</b>	
1.00	131,000.0	
0.50	5,000.0	
0.25	8,500.0	
0.10	3,000.0	
0.05	3,000.0	

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventarios adecuado, en 2017, la Junta Monetaria en resolución JM-19-2017 autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión de formas de billetes de banco de las denominaciones de Q100.00, Q20.00 y Q10.00, por un monto de Q8,000.0 millones. Asimismo, en resoluciones JM-19-2017 y JM-72-2017, el Banco Central fue autorizado para contratar la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas terminadas de las denominaciones de Q1.00, Q0.50 y Q0.25, por un monto de Q305.0 millones.



### 13. Aportaciones de Guatemala a organismos financieros internacionales

Las aportaciones a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017, las aportaciones en moneda nacional y en moneda extranjera a organismos financieros internacionales registraron un saldo de Q548.2 millones y US\$278.6 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 20 BANCO DE GUATEMALA APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AÑO 2017 (Millones de US dólares)									
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2016		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2017		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q <sup>a/</sup>	US\$	Aportaciones	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q <sup>a/</sup>	US\$	Q <sup>a/</sup>	US\$
<b>T O T A L</b>	<b>523.4</b>	<b>269.0</b>	<b>1.7</b>	<b>24.8</b>	<b>7.9</b>	<b>548.2</b>	<b>278.6</b>	<b>24.8</b>	<b>9.6</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	35.5	0.0	0.0	0.0	28.5	35.5	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	437.2	139.0	0.0	24.8 <sup>b/</sup>	7.9 <sup>c/</sup>	462.0	146.9	24.8	7.9
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	81.5	0.0	0.0	0.0	46.0	81.5	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	5.9	1.7 <sup>d/</sup>	0.0	0.0	0.0	7.6	0.0	1.7
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0

<sup>a/</sup> Aportaciones realizadas en moneda nacional.  
<sup>b/</sup> Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de este respecto al quetzal.  
<sup>c/</sup> Fluctuación del DEG respecto al US dólar.  
<sup>d/</sup> Segunda cuota de siete, del Segundo Aumento General de Recursos.

### 14. Estados financieros

#### 14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2017, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q126,347.0 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q81,702.5 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q25,565.6 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales,



Q6,072.7 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q4,528.2 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q2,414.2 millones; Oro Monetario, Q2,110.3 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q1,262.6 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,250.1 millones; Depósitos en el Exterior, Q654.2 millones; Otros Activos con Residentes, Q324.0 millones, Crédito Interno, Q268.0 millones; y otras cuentas de activo, Q194.6 millones.

Por el lado del pasivo, este se situó en Q125,030.9 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q39,823.9 millones; Títulos del Banco Central, Q34,414.3 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q33,566.6 millones; Depósitos del Gobierno General, Q8,557.9 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q6,065.6 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q1,661.4 millones; Acreedores Diversos del Interior, Q877.3 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, Q63.9 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2017, se situó en Q1,316.1 millones (Anexo 3).

#### **14.2 Estado de resultados**

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que en 2017, el rubro de productos financieros ascendió a Q1,313.8 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q304.1 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q1,009.7 millones, al considerar los productos de ejercicios de años anteriores por Q1.0 millones y los gastos administrativos por Q655.2 millones, el resultado operacional asciende a Q355.4 millones.

Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q170.2 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q1,664.6 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2017 se registró una deficiencia neta de Q1,479.3 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Anexo 4).





## **CAPÍTULO III**

### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**IMAGEN**



## 1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente de la institución compareció en 2017 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para dar cuenta de los actos y políticas del Banco Central llevados a cabo en 2016, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2017. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2017.

## 2. Divulgación de información

En atención a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2017, fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2017	Enero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2016, verificados por auditor independiente	Febrero
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe a marzo</li><li>• Informe a junio</li><li>• Informe a septiembre</li></ul>	Abril Julio Octubre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2016	Mayo
Estudio de la Economía Nacional 2016	Mayo
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre 2017 y Perspectivas Económicas para 2018	Diciembre
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	Mensual <sup>7</sup>

<sup>7</sup> Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-123-2016.



Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Diario, semanal, mensual, trimestral y anual

### 3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala, durante 2017, continuó con la implementación de su Estrategia de Comunicación 2016-2020, orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central.

A continuación se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

#### 3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

Durante 2017 se realizaron varias conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, y sobre las decisiones de Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Adicionalmente, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación, de universidades y del sistema financiero.

#### 3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

El Banco Central llevó a cabo las conferencias de información económica y financiera y desarrolló el denominado “Festival de Educación Económico-Financiera”, en diferentes departamentos del país, actividades dirigidas, particularmente, a estudiantes del nivel primario y secundario.

El Banco de Guatemala participó por quinta vez en la semana mundial del dinero (*Global Money Week*), actividad que se desarrolló en marzo en 137 países alrededor del mundo en forma simultánea, promovida por la organización denominada *Child and Youth Finance International*.



Se continuó con la promoción que el Banco Central realiza respecto del Museo Numismático, lugar que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. En el año, el museo recibió 25,793 visitantes, entre ellos, diversos grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como visitantes nacionales y extranjeros.

Adicionalmente, el 18 y el 25 de agosto se realizó el seminario para capacitación económica y financiera para periodistas, actividad en la que participaron representantes de medios de comunicación que cubren al Banco de Guatemala como fuente de información. Este seminario tuvo como objetivo enriquecer los conocimientos de los periodistas respecto del quehacer de la banca central y su aplicación en la cobertura periodística de los aspectos económicos de coyuntura, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Por otra parte, se llevó a cabo, a nivel nacional, la campaña denominada “Toque, Mire y Gire”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

### **3.3 Otras actividades**

En 2017 se continuó con la revisión y readecuación permanente de la información que publica el Banco de Guatemala tanto en medios impresos como en su sitio de Internet. La Unidad de Información Pública de la Junta Monetaria y la del Banco de Guatemala, atendieron 6 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 28 solicitudes de igual naturaleza para el Banco de Guatemala, las que generaron sus respectivas resoluciones.



## **CAPÍTULO IV**

### **OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL**

**IMAGEN**



## 1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala, en 2017, participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y en octubre, en las que se analizaron y discutieron, entre otros, temas relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En el caso de las reuniones del FMI se discutió sobre las perspectivas económicas mundiales; sobre la agenda de políticas que permitan alcanzar una economía mundial más inclusiva y resiliente; y sobre las oportunidades que el contexto de recuperación económica mundial ofrece para hacer frente a los riesgos futuros, mediante la implementación de reformas estructurales que permitan aumentar la productividad, afianzar la gobernanza y reducir la incertidumbre. En el caso de las reuniones del BM se trataron temas relativos a los avances y desafíos que enfrenta la institución para la implementación de la visión del Banco Mundial para 2030; y la importancia de la participación de ese organismo en la asistencia a los países miembros para impulsar políticas que promuevan el crecimiento inclusivo y sostenible, particularmente, mediante el financiamiento para el desarrollo con la participación del sector privado.

En las ocasión de las citadas reuniones, el Banco Central participó en las discusiones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24), foro en el que se discutió sobre la necesidad de implementar políticas que impulsen un crecimiento menos heterogéneo en un contexto de incertidumbre mundial; asimismo, se discutieron asuntos administrativos.

En abril, en el marco de las reuniones celebradas por el FMI, el Banco de Guatemala participó en la IX Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), en la que se abordaron los principales logros de la región durante el año fiscal<sup>8</sup> 2017; se aprobó el programa de trabajo para el año fiscal 2018; y se analizó la efectividad en el desarrollo de capacidades.

El Banco de Guatemala, en febrero, participó en la XXXI Reunión de Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se analizaron, entre otros temas, las

<sup>8</sup> El año fiscal corresponde al periodo comprendido de mayo del año anterior a abril del año corriente.



consideraciones sobre el nuevo contexto internacional; el futuro de la energía en Centroamérica y República Dominicana; el futuro de los flujos migratorios y financieros; el rol del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) en el nuevo contexto mundial; y las perspectivas del sector privado en el Istmo Centroamericano y República Dominicana. El Banco Central participó en la reunión anual de las asambleas de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebrada entre finales de marzo y principios de abril, en la que además de tratar temas administrativos, se dio un espacio al evento “Idear soluciones para mejorar vidas” y al foro empresarial “América Latina y el Caribe: una agenda de crecimiento y desarrollo”.

En abril y en octubre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, organizadas por el BID, en las cuales los temas discutidos, entre otros, fueron las perspectivas económicas mundiales y regionales; los caminos hacia el crecimiento económico en un nuevo contexto de comercio mundial; los posibles efectos indirectos del nuevo orden en los Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe; los retos y oportunidades en materia de políticas fiscal y monetaria en la región; los roles de los sectores público y privado en la creación de financiamiento para la inversión en infraestructura; y el rol que puede tener el BID para reducir los efectos ante desastres naturales.

En mayo y en octubre, el Banco Central participó en las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales, organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se analizaron, entre otros temas, la situación actual y las perspectivas económicas y financieras internacionales; la digitalización e inclusión financiera; la reacción de la política monetaria ante eventos externos; y la administración óptima del manejo de reservas de bancos centrales. Además, en ocasión de la reunión de octubre, el banco participó en la Reunión de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM en la que se abordó el tema: “Relaciones Monetarias Internacionales: tomando las finanzas en serio”. Vale destacar que en 2017, el Banco de Guatemala pasó a formar parte de la Junta de Gobierno del CEMLA para el período de mayo de 2017 a mayo de 2019; lo anterior, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Monetario Centroamericano CMCA-27-11-03, sobre el orden de participación de los países de la región en dicha Junta. De esa cuenta, en agosto de 2017



participó en las reuniones de los Comités de Alternos y de Auditoría, en las que se trataron, principalmente, temas administrativos.

A nivel regional, en febrero, en julio y en noviembre, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las que se trataron aspectos administrativos y financieros del Consejo; y además, se abordaron los temas siguientes: perspectivas económicas mundiales y regionales para 2017 y 2018; roles, competencias y acciones del CMCA en el proceso de integración regional; coyuntura y retos de política económica para los bancos centrales; implementación de un proyecto para limitar los efectos negativos del *de-risking* en la región; e importancia de la estrategia de comunicación para los bancos centrales modernos, entre otros. En marzo, el banco participó en la Reunión Conjunta del CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en la cual se analizaron los temas concernientes a la situación financiera de los bancos regionales en 2016, así como la definición de lineamientos para la asistencia técnica regional. En junio, el Banco Central participó en la 3<sup>a</sup> Reunión del Foro de Gerentes en donde se discutieron, fundamentalmente, temas administrativos.

## **2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas**

### **2.1 Encuestas económicas**

Con el propósito de obtener información económico-contable, por ramas de actividad económica y sectores institucionales, de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, en abril se inició la Encuesta Económica Anual 2017 (ENECA 2017), dirigida a una muestra de alrededor de 1,360 empresas; asimismo, se llevaron a cabo las encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 530 empresas por encuesta, y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 2,900 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2017 se realizó la Décimo Tercera Encuesta Anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 970 empresas e instituciones que tienen relación



con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio a 390 empresas por encuesta.

## **2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)**

Durante 2017 se continuó con la implementación del “Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)”. Para el efecto, a partir de la información obtenida de la Encuesta Económica Anual 2014 (ENE 2014), de la Encuesta Económica Anual 2015 (ENE 2015), de la Encuesta Trimestral de Avance de Edificaciones Privadas (ETAEP), de registros administrativos y de diversas visitas técnicas, se compilaron con carácter preliminar las cuentas de producción y generación del ingreso para 2013 y para 2014.

Adicionalmente, se concluyó la elaboración de las Cuentas Económicas Integradas por sectores y subsectores institucionales para el año base 2013 y se dio inicio a los trabajos correspondientes a 2014.

## **2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo**

Congruente con la mejora a los procesos de compilación y divulgación de las estadísticas del sector externo y conforme el VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) del FMI, se recopiló información con mayor nivel de detalle para la inversión extranjera directa por medio del formulario anexo de inversión directa y de cartera, así como de las transferencias corrientes que forman parte del ingreso secundario, utilizando para el efecto el formulario a instituciones sobre donaciones recibidas del exterior.

## **3. Eventos académicos**

### **3.1 XXVIII Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”**

El Banco de Guatemala realiza anualmente el Certamen Permanente de Investigación “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia,



principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En 2017, los miembros del jurado calificador<sup>9</sup>, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “*Efectos de las políticas monetarias no convencionales de Estados Unidos de América sobre Centroamérica*”, elaborado por Héctor Augusto Valle Samayoa y Edwin Felipe Morales Cal, miembros del personal del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de Guatemala; asimismo, acordaron otorgar el segundo lugar al trabajo denominado “*Causalidad en sentido Kernel y quiebres estructurales desconocidos en la regla de política para conocer las preferencias del Banco de Guatemala*”, elaborado por Walter Neil Bazán Palomino, de nacionalidad peruana.

### **3.2 Jornadas Económicas**

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, en el que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y de conocimientos, tanto de profesionales, académicos y estudiantes, como de otras personas que asisten al evento.

Para el efecto, el Banco de Guatemala invita, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, a expertos del sector financiero y a funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en las áreas mencionadas, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

Dicho evento, en su XXVI edición, se llevó a cabo el 5 y 6 de junio de 2017, ocasión en la que se trataron los temas siguientes: a) Política monetaria, crecimiento económico e incertidumbre y b) Tipo de cambio y crecimiento económico.

---

<sup>9</sup> Integrado por los profesionales siguientes: Astrid Daniela Beltetón Mohr, Directora del Departamento de Economía Empresarial, Universidad Rafael Landívar; Omar Mendoza Lugo, Oficina de Investigaciones Económicas, Banco Central de Venezuela; y Armando Sánchez Vargas, Instituto de Investigación Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.



El primer tema fue abordado por los profesionales siguientes: Michael Pedersen, Economista Sénior de la Gerencia de Investigación Económica del Banco Central de Chile; Eduardo A. Cavallo, Economista Investigador Líder del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo; y Ricardo Néstor Bebczuk, Profesor e Investigador Principal de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. El segundo tema estuvo a cargo de los conferencistas siguientes: Renzo G. Rossini Miñán, Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú; Juan Francisco Yépez Albornoz, Economista de la División de Estudios Regionales del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional; Manuel Ramos Francia, Subgobernador de la Junta de Gobierno del Banco de México; y Augusto de la Torre, Consultor económico y financiero, experto en la región de América Latina y el Caribe.

Como actividad de cierre del XXVI Ciclo de Jornadas Económicas se realizó un panel de discusión en torno a ambos temas, en el que participaron varios de los expositores y un invitado especial.

### **3.3 Programa de Estudios Superiores en Banca Central**

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el CEMLA y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, tanto nacionales como extranjeros. El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar una formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros, de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general y b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

La edición 2017-2018 del Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, se inició en enero de 2017 y otorga a cada uno de sus egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de



Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas” conferidos por la URL a quienes culminan exitosamente el referido programa.

### **3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales**

El 13 y el 14 de julio se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el XI Foro de Investigadores Económicos de los Bancos Centrales miembros del CMCA. Dicho evento fue organizado por la Secretaría Ejecutiva del CMCA, en coordinación con el Banco Central de Reserva de El Salvador. En dicho evento el Banco de Guatemala participó con los trabajos titulados *“Monetary Policy in Developing Economies: A Hybrid Model with Interventions in Forex Markets”* y *“Sesgo positivo en la medición de la inflación: el efecto fórmula en el caso de Guatemala”*, elaborados por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

Adicionalmente, el 2 y el 3 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, la XXI Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales, organizada por el CEMLA y por el Banco de la República de Colombia. El referido evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región, sobre temas de interés común, ligados a aspectos del campo financiero y de política económica. En dicho evento el Banco de Guatemala participó con los trabajos de investigación denominados *“El Canal del Crédito en Guatemala”* y *“Evaluation of Inflation Forecasting Models in Guatemala”*, los cuales fueron elaborados por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

### **3.5 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas**

El Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados tanto con la política monetaria como con otras ramas de la ciencia económica. Algunos de los trabajos presentados en tales foros son posteriormente publicados en diferentes revistas especializadas y de reconocido prestigio a nivel nacional

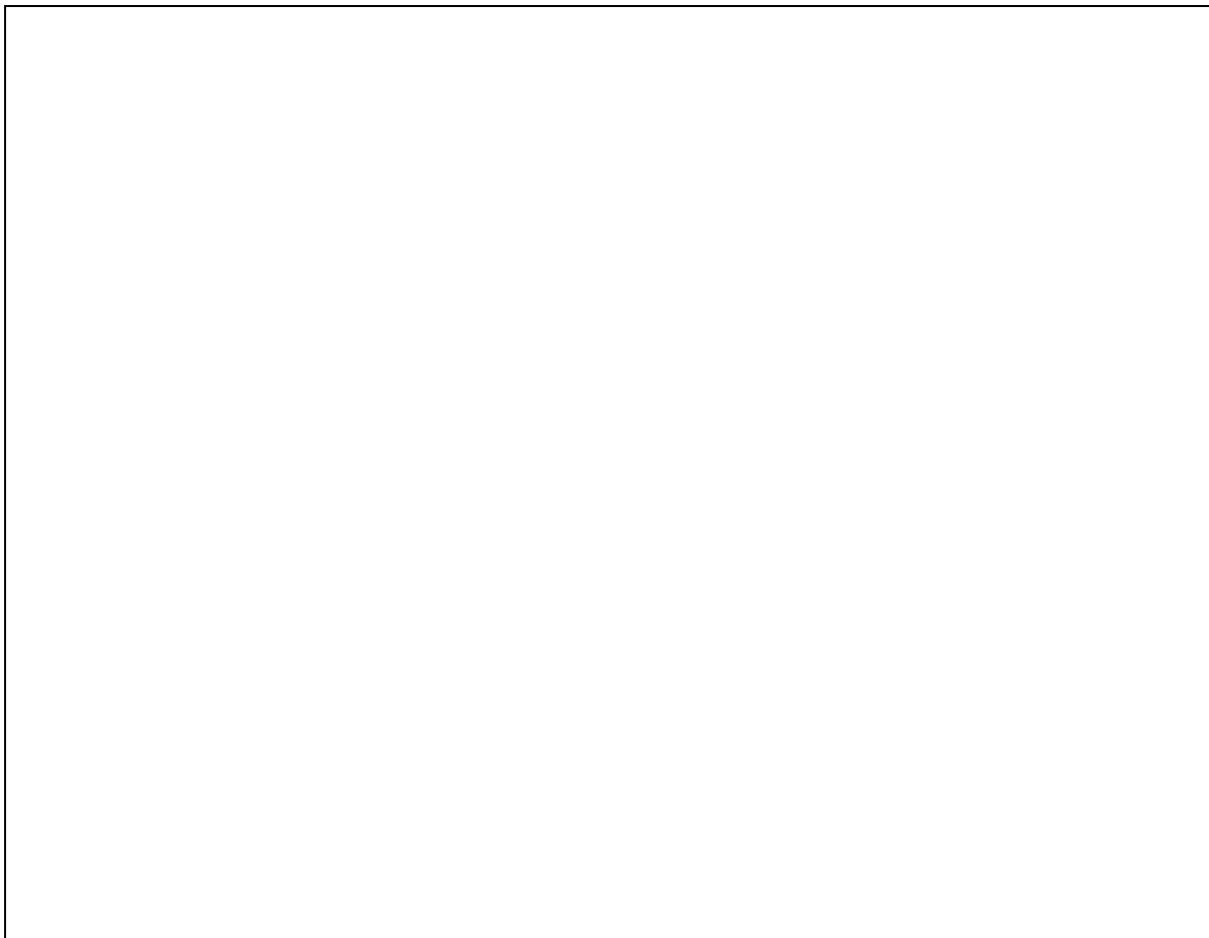


e internacional. De esta cuenta, en la denominada “*Revista Académica ECO*”, publicada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar, en la edición número 17, correspondiente al período julio-diciembre de 2017, se publicó el artículo titulado “*Estudio sobre la evolución de la velocidad del dinero en Guatemala*”, elaborado por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.





# ANEXOS





## Anexo 1

**FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA**  
**ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

ACTIVO	PASIVO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL	18.42	566,900.71
En el Interior (Nota 2)		
Banco de Guatemala	<u>18.42</u>	<u>566,900.71</u>
 INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL		
A Corto Plazo (Nota 3)	<u>671,019,553.54</u>	<u>923,173,600.94</u>
Nominal	668,753,829.92	Aporte inicial Ptmo. BIRF-7130-GU
Intereses por Cobrar	982.90	572,572,250.00
Descuentos por cobrar	<u>2,264,740.72</u>	 Resultados Acumulados
		350,801,350.94
 PRÉSTAMOS SUBORDINADOS EN		
MONEDA NACIONAL (Nota 4)	<u>29,719,285.85</u>	Años anteriores
Capital	29,470,078.01	321,686,626.60
Intereses por cobrar	<u>249,207.84</u>	Año actual
		<u>28,914,724.34</u>
 OTROS ACTIVOS (Nota 5)	<u>223,001,643.84</u>	
Apoyo financiero al Fondo para la Protección		
del Ahorro	220,000,000.00	
Intereses por cobrar por apoyo financiero al		
Fondo para la Protección del Ahorro	<u>3,001,643.84</u>	
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>923,740,501.65</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		<u><u>923,740,501.65</u></u>

CUENTAS DE ORDEN Q 8.03

Eslin Rodolfo Martínez Contreras  
Contador

Oscar Monterroso  
Gerente General

Guatemala, 8 de enero de 2018

Erwin Roberto Camposeco Córdova  
Auditor Interno



## Anexo 2

**FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO**  
**ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

ACTIVO	PASIVO
<b>DISPONIBLE EN DEPÓSITOS</b>	<b>APOYO FINANCIERO FONDO FIDUCIARIO</b>
<b>BANCO DE GUATEMALA</b>	<b>DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA</b>
En moneda nacional 36.82	Capital 220,000,000.00
En moneda extranjera 18.73	Intereses por pagar 3,001,643.84
<b>INVERSIONES</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>
Corto Plazo	Moneda Nacional 2,279,040.24
Moneda Nacional	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar 2,267,529.00
Banco de Guatemala CDP'S 1,393,168,635.02	Moneda Extranjera
Intereses por cobrar 629.03	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar 11,511.24
Descuentos por cobrar 18,513,156.05	
Moneda Extranjera	<b>CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR</b>
Banco de Guatemala CDP'S 291,842,967.00	Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé 276,688,044.43
Intereses por cobrar 115,111.42	<b>SUMA DEL PASIVO</b> 501,968,728.51
Largo Plazo	<b>PATRIMONIO</b> 4,224,701,913.45
Moneda Nacional	Cuotas de formación 2,998,721,198.54
Banco de Guatemala CDP'S 247,987,710.29	Aportes del Estado en efectivo 841,818,121.12
Bonos del Tesoro 2,200,096,484.01	Aportes del Estado en Bonos Paz 540,235,512.00
Intereses por Cobrar 44,998,035.11	Cuentas de diferenciales cambiarias (25,962,300.83)
Descuentos por cobrar 3,546,158.83	
Moneda Extranjera	<b>Resultados Acumulados</b> 1,745,207,319.99
Bonos del Tesoro 246,079,174.08	Años anteriores 1,482,017,623.38
Intereses por cobrar 3,634,481.14	Año actual 263,189,696.61
<b>CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR</b>	
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé 276,688,044.43	<b>Aportes a Fideicomisos de Exclusión de Activos</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b> 4,726,670,641.96	(1,875,317,937.37) <b>SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b> 4,726,670,641.96

Tipo de cambio de referencia vigente el 31 de diciembre de 2017 (Q7.34477= US\$1.00)

Estlin Rodolfo Martínez Conteras  
Contador

Oscar Monterroso  
Gerente General

Guatemala, 8 de enero de 2018  
  
 Erwin Roberto Camposeco Córdova  
Auditor Interno



## Anexo 3



**BANCO DE GUATEMALA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<u>CON NO RESIDENTES</u>	<u>93,162,865,678.16</u>	<u>CON NO RESIDENTES</u>	<u>6,065,559,698.39</u>
<b>ORO MONETARIO</b>	2,110,342,820.95	<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>	6,065,559,698.39
<b>TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA</b>	1,262,573,078.40		
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>	110,409,363.37		
<b>DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR</b>	654,181,547.41	<b>CON RESIDENTES</b>	<u>118,965,340,657.60</u>
<b>INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR</b>	81,702,544,278.89	<b>NUMERARIO NACIONAL</b>	39,823,921,511.25
<b>OTROS ACTIVOS</b>	1,250,114,899.12	<b>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL</b>	34,414,291,164.10
<b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>	6,072,699,690.02	<b>DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	8,557,925,762.99
		<b>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</b>	33,566,585,552.06
		<b>DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO</b>	63,869,786.82
		<b>ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR</b>	877,338,633.99
<b>CON RESIDENTES</b>	<u>33,184,132,718.04</u>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<u>1,661,408,246.39</u>
<b>INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR</b>	4,528,239,060.60	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>125,030,900,355.99</u>
<b>CRÉDITO INTERNO</b>	268,031,251.77		
<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	84,050,032.84		
<b>DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR</b>	2,414,171,223.06		
<b>RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO</b>	25,565,598,378.18	<b>PATRIMONIO</b>	<u>1,316,098,040.21</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	324,042,771.59		

50

**TOTAL DEL ACTIVO**126,346,998,396.20**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**126,346,998,396.20

TIPO DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 US\$ 1 = Q 7.34477

GUATEMALA, 8 DE ENERO DE 2018

## NOTAS:

1) El presente Balance General del Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2017, se elaboró de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2017 de Q7.34477 por US\$1.00; 3) Los gastos administrativos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Q655.2 millones, integrados de la manera siguiente: Servicios Personales Q337.1 millones, Servicios No Personales Q113.6 millones, Materiales y Suministros Q9.5 millones, Transferencias Corrientes Q58.6 millones y Depreciaciones y Amortizaciones Q136.4 millones.



Luis Fernando Quintanilla Pereda  
Director  
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



Oscar Monterroso  
Gerente General  
BANCO DE GUATEMALA  
GERENCIA GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



Erwin Roberto Camopeco Córdova  
Auditor Interno  
BANCO DE GUATEMALA  
AUDITOR INTERNO



## Anexo 4



**BANCO DE GUATEMALA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		<b>1,313,806,848.49</b>
I.	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>1,003,038,943.03</b>	
1.	CAMBIO PRODUCTOS	43,783,937.17	
2.	INTERESES PRODUCTOS	958,774,340.94	
3.	OTROS PRODUCTOS	480,664.92	
II.	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>310,767,905.46</b>	
1.	COMISIONES PRODUCTOS	126,900,170.58	
2.	INTERESES PRODUCTOS	177,487,275.43	
3.	OTROS PRODUCTOS	6,380,459.45	
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>304,125,778.36</b>
III.	<b>GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>303,757,744.48</b>	
1.	CAMBIO GASTOS	303,688,438.27	
2.	OTROS GASTOS	69,306.21	
IV.	<b>GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>368,033.88</b>	
1.	OTROS GASTOS	368,033.88	
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1,009,681,070.13</b>
V.	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>655,228,241.53</b>
1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	460,144,660.84	
2.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,642,137.01	
3.	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	136,441,443.68	
	<b>SUB-TOTAL</b>		<b>354,452,828.60</b>
VI.	<b>(+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>961,107.20</b>
	<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		<b>355,413,935.80</b>
VII.	<b>GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		<b>170,184,648.60</b>
	CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	170,184,648.60	
	<b>SUB-TOTAL</b>		<b>185,229,287.20</b>
VIII.	<b>COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		<b>1,664,577,912.77</b>
	<b>DEFICIENCIA NETA</b>		<b>(1,479,348,625.57)</b>

GUATEMALA, 8 DE ENERO DE 2018

Luis Fernando Quiñanilla Pereda  
 Director Departamento de Contabilidad y  
 Sistema de Pagos



Erwin Roberto Camposeco Córdova  
 Auditor Interno



Oscar Monterroso  
 Gerente General





## Anexo 5

### PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

#### 1. JM-1-2017 del 11 de enero de 2017

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2016 fue de 13.08%, la cual regiría para el primer semestre de 2017, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

#### 2. JM-2-2017 del 11 de enero de 2017

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$250.0 millones, denominado “Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

#### 3. JM-5-2017 del 11 de enero de 2017

Aprobó una ampliación de un millón setecientos veintisiete mil noventa y cuatro quetzales con cuarenta centavos (Q1,727,094.40) al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2016.

#### 4. JM-8-2017 del 18 de enero de 2017

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala, correspondientes al ejercicio contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

#### 5. JM-9-2017 del 18 de enero de 2017

Autorizó al Presidente en funciones de dicha junta y del Banco de Guatemala para que realice los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala registrada en el ejercicio contable 2016, que asciende a Q1,369,865,114.13, sea incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

#### 6. JM-19-2017 del 15 de febrero de 2017

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de ocho mil millones de quetzales (Q8,000,000,000.00) en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, así como la acuñación (fabricación y suministro) de doscientos veinte millones de quetzales (Q220,000,000.00) en monedas metálicas terminadas, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

**7. JM-23-2017 del 1 de marzo de 2017**

Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2017, les corresponde aportar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en la forma a que se refiere dicha resolución.

**8. JM-28-2017 del 8 de marzo de 2017**

Propuso al señor Presidente de la República la terna para el nombramiento de Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, para un período de seis años.

**9. JM-30-2017 del 15 de marzo de 2017**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$55.0 millones, destinado a financiar el “Proyecto de Transparencia y Eficiencia en la Administración Tributaria”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

**10. JM-37-2017 del 10 de mayo de 2017**

Modificó la estructura administrativa del Banco de Guatemala.

**11. JM-40-2017 del 24 de mayo de 2017**

Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2016.

**12. JM-41-2017 del 24 de mayo de 2017**

Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional 2016.

**13. JM-53-2017 del 12 de julio de 2017**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$100.0 millones, destinado a financiar el proyecto “Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

**14. JM-54-2017 del 12 de julio de 2017**

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2017 fue de 13.05%, la cual regiría para el segundo semestre de 2017, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

**15. JM-58-2017 del 2 de agosto de 2017**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$45.0 millones, destinado a financiar el “Proyecto de



Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

**16. JM-66-2017 del 29 de agosto de 2017**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2018 hasta por un monto de Q14,944.3 millones, así como a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2018, hasta por un veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes estimados en el presupuesto para dicho año.

**17. JM-72-2017 del 6 de septiembre de 2017**

Aprobó la contratación de la acuñación (fabricación y suministro) de ochenta y cinco millones de quetzales (Q85,000,000.00) en monedas metálicas terminadas, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

**18. JM-84-2017 del 4 de octubre de 2017**

Autorizó la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, en los términos a que se refiere dicha resolución.

**19. JM-94-2017 del 8 de noviembre de 2017**

Emitió opinión favorable sobre la participación de Guatemala en la decimoctava reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), de conformidad con los términos de la resolución número 239 de la Junta de Gobernadores de dicho organismo, aprobada el 31 de marzo de 2017.

**20. JM-98-2017 del 8 de noviembre de 2017**

Modificó el Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención.

**21. JM-100-2017 del 15 de noviembre de 2017**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171, inciso i), de la Constitución Política de la República de Guatemala; 57 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; y 55 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República, opinión favorable sobre la operación de canje de deuda que la República de Guatemala realizaría con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), hasta por EUR10.0 millones, denominada “Adaptación al Cambio Climático”.

**22. JM-107-2017 del 6 de diciembre de 2017**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para 2018, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

**23. JM-108-2017 del 6 de diciembre de 2017**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2018, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

**24. JM-112-2017 del 13 de diciembre de 2017**

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2017.

**25. JM-113-2017 del 13 de diciembre de 2017**

Revisó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2017.

**26. JM-115-2017 del 13 de diciembre de 2017**

Aprobó la modificación al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

**27. JM-121-2017 del 20 de diciembre de 2017**

Aprobó el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2018.

**28. JM-122-2017 del 20 de diciembre de 2017**

Aprobó el presupuesto anual de gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas para 2018.

**29. JM-123-2017 del 20 de diciembre de 2017**

Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2018 por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tenía observaciones que formular al respecto.





## BANCO DE GUATEMALA

---

Dirección: 7<sup>a</sup> avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Apartado Postal: 365

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000  
(502) 2485 6000  
(502) 2390 6000  
(502) 2307 2200

BIC SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2429 6086  
(502) 2485 6041

Sitio de Internet: [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

Consultas favor dirigirse a: memoria.labores@banguat.gob.gt

La presente memoria de labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-37-2018 del 13 de junio de 2018.